

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3037 *TRANSBIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Transbidasoa, S.A., de fecha 27 de abril de 2018, se adoptó por unanimidad el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2018, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, sin número, y en segunda convocatoria el próximo día 17 de junio de 2018, a las diez horas, en el mismo lugar, es decir, en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, sin número, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa, S.A., y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, y resolución sobre la aplicación del resultado de Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio del año 2017.

Tercero.- Información sobre la situación de la reordenación societaria del grupo Transportes Bidasoa.

Cuarto.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición, en su caso, de acciones propias estableciendo los límites y requisitos.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta o en su caso nombramiento de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor. Asimismo los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la Junta, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o

aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lesaka-Navarra, 27 de abril de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A180031238-1